

El atletismo nacional suspende sus actividades durante todo abril



Días atrás celebró una reunión la Junta Ejecutiva de la CADA, bajo el sistema de teleconferencia, resolviendo varios temas.

La Confederación Argentina de Atletismo explicó: “Teniendo en cuenta la actual situación derivada de la pandemia de Covid-19 y de todas las resoluciones nacionales y de las demás administraciones, de las suspensiones de los JJOO Tokio 2020, Mundiales de WA, Iberoamericanos, se resuelve suspender todas las actividades de competencias del mes de abril de 2020. De acuerdo a la evolución de la situación, el día 8 de abril se resolverá sobre las competencias de mayo y junio. Se recuerda la necesidad de cumplir todas las disposiciones vigentes de todo tipo que han establecido los organismos de gobierno”.

La comisión técnica realizó una reunión por teleconferencia en la que indicó el mecanismo que se va a emplear.

Próximamente se convocará a reunión a la comisión directiva, en la que se informará sobre el día y la hora y el sistema a utilizar, que es teleconferencia. Solicitaron a todos acceder al correo federativo para estar en contacto y leer regularmente la



web www.cada-atletismo.org, y agradecieron a todos los miembros la predisposición para las actividades que se están llevando a cabo en estos difíciles momentos.